Bogotá, junio 04 de 2019

CUENTA DE COBRO N° 003

INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA
Nit 900.294.884-1

DEBE A:

ANDREY FELIPE GONZALEZ BARRAGAN
CC 1069262938 DE CHOCONTÁ

POR CONCEPTO DEL TERCER PAGO DEL CONTRATO N° 142 de 2019 CON OBJETO PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO INSTRUCTOR DE ESCUELA DE FORMACION DEPORTIVA.

PERIODO: DEL 01 DE MAYO AL 31 DE MAYO DE 2019

Favor consignar estos recursos en la cuenta de ahorros número *68319349808* *del Banco BANCOLOMBIA*

SON: UN MILLON QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS ($1.549.500)

Nota: Me permito solicitar aplicar lo dispuesto El Art. 206, 329, 330, 332, 387 y 383 del E.T. que modifico la Ley 1943 de 2018 ley de financiamiento, al igual que lo dispuesto en el articulo cuarto del decreto 2271 de 2009, Decreto 1273 del 23 de julio de 2018 por medio del cual se hicieron cambios a los aportes al sistema de Seguridad Social de los trabajadores independientes. Manifiesto que:

- Me clasifico en la cédula de rentas de trabajo teniendo en cuenta la definición del art. 103 del E.T.
- Que no he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores asociados a la actividad.
- El IBC de la seguridad social presentada corresponde al 40% del valor mensual contratado.

Atentamente,

ANDREY FELIPE GONZALEZ BARRAGAN
CC 1069262938 de CHOCONTÁ
Régimen Simplificado
Dirección: vereda saucio choconta
Teléfono: 3204684434
Email: anye1427@gmail.com

INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA
INDEPORTES
Radicado: INCUN20190041000002572-3
Dirigido a: VANESA FRANCO BLANCO
Fecha: 04/06/2019 10:50
Folios: 1 Asunto: radicitud pago prestación de servicios

w.ic.gov.co